

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTOMOLÓGICO DE MATERIAL VEGETAL DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado a la identificación taxonómica de insectos y demás artrópodos fitófagos presentes en material vegetal de importación y exportación. Los resultados permitirán tomar medidas de manejo integrado de plagas. Presta el servicio de análisis y diagnósticos taxonómicos de insectos y otros artrópodos de importancia económica, estos resultados son fundamentales en la toma de decisiones de Vigilancia Fitosanitaria, dentro de los sub – procesos de prospección de plagas, cuarentena Vegetal, apertura de mercados y otros específicos.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son: Personas jurídicas - privadas que se encuentren legalmente constituidas. Personas naturales - ecuatorianas: ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe de análisis de muestra entomológica de material vegetal de importación y exportación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Muestra representativa y en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Entomología INT/E/07 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/int_e_07_rev_4_20241211-.pdf - Estar registrado en el sistema GUIA de la Agencia - Generar la Orden de Trabajo en el Sistema LIMS Nota: En caso que se requiera análisis con exoneración de pago se debe contar con el convenio respectivo registrado en el sistema LIMS.
¿Cómo hago el trámite?	En línea: Cotización - Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario. - Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables. Orden de Trabajo - Ingresar al Sistema LIMS https://lims.agrocalidad.gob.ec/ Presencial: Una vez registrada la Orden de Trabajo se debe: - Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis. - Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Entomología INT/E/07 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/int_e_07_rev_4_20241211-.pdf - La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información:

- Identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia.
 - Código de la orden de trabajado generada por el sistema LIMS (**Ejemplo: OT-LRN-SFA17-24-00148**).
4. Una vez que el área de recepción, verifique que la muestra cumpla con los requisitos establecidos y que la información en las etiquetas coincida con la muestra entregada, generará la orden de pago la cual será remitida al mail del cliente.
 5. Una vez realizado el pago las muestras serán ingresadas al laboratorio para revisión y análisis.
 6. Los informes de resultados serán emitidos mediante el sistema LIMS.

Nota: El estado de la orden de trabajo, desde que ingresa la muestra hasta la emisión del informe de resultados puede ser revisada en la sección auditoría de eventos del sistema LIMS.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

44.74 USD incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias (Guayas, Loja, Manabí, El Oro, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Azuay y Orellana)
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 20.
- [Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria](#). Art. Capítulo IV Art. 25, 27 y 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Adriana Mariño Responsable Técnico de Laboratorio de Entomología
Correo Electrónico: adriana.marino@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 593 2 3828 860 ext 2050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	154
2025	04	0	188
2025	03	0	172
2025	02	0	190
2025	01	0	234
2024	12	0	28
2024	11	0	109
2024	10	0	89
2024	09	0	114
2024	08	0	70
2024	07	0	90

2024 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	113 Volumen de Atenciones
2024	05	0	203
2024	04	0	312
2024	03	0	272
2024	02	0	267
2024	01	0	422
2023	12	0	213
2023	11	0	216
2023	10	0	249
2023	09	0	239
2023	08	0	403
2023	07	0	296
2023	06	0	306
2023	05	0	341
2023	04	0	369
2023	03	0	334
2023	02	0	226
2023	01	0	432
2022	12	0	349
2022	11	0	563
2022	10	0	535
2022	09	0	362
2022	08	0	379
2022	07	0	355
2022	06	0	350
2022	05	0	358
2022	04	0	353
2022	03	0	435
2022	02	0	239
2022	01	0	245
2021	12	0	316
2021	11	0	499

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	09	0	407
2021	08	0	399
2021	07	0	328
2021	06	0	331
2021	05	0	361
2021	04	0	353
2021	03	0	335
2021	02	0	322
2021	01	0	376
2020	12	0	7
2020	11	0	0
2020	10	0	13
2020	09	0	16
2020	08	0	13
2020	07	0	29
2020	06	0	18
2020	05	0	13
2020	04	0	0
2020	03	0	18
2020	02	0	11
2020	01	0	61
2019	12	0	51
2019	11	0	39
2019	10	0	28
2019	09	0	63
2019	08	0	51
2019	07	0	56
2019	06	0	118
2019	05	0	50
2019	04	0	64
2019	03	0	30

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	74
2018	08	0	792
2017	12	0	12715